

## HECHO ESENCIAL

**Razón Social** : **Soprole Inversiones S.A.**  
**Registro de Emisor de Valores** : **1071**  
**R.U.T.** : **76.102.955-K**

---

Santiago, 25 de abril de 2022

Señores

**Comisión para el Mercado Financiero**

Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1

Santiago

Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, y a lo establecido en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, vengo en informar, en carácter de Hecho Esencial o Relevante respecto de **Soprole Inversiones S.A.** (la "Sociedad") lo siguiente:

Que en **junta ordinaria de accionistas** de la Sociedad, celebrada con fecha 25 de abril de 2022, los accionistas de la Sociedad adoptaron los siguientes acuerdos:

- Se aprobó la memoria, el balance y el estado de resultados de la Sociedad del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021.
- Se acordó distribuir el dividendo mínimo obligatorio por el equivalente al 30% de las utilidades líquidas devengadas por la Sociedad en el ejercicio 2021, por la cantidad total de \$16.231.218.062.- pesos, a razón de \$325,7677801.- pesos por acción. Adicionalmente, los accionistas acordaron que el 70% restante de las utilidades líquidas del ejercicio 2021,



correspondientes a \$37.872.842.144-. pesos, sean destinadas al fondo de utilidades retenidas.

- Se determinó la remuneración que percibirán los miembros del directorio durante el ejercicio 2022.
- Se designó a KPMG Auditores Consultores Ltda. como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2022.
- Se designó al diario electrónico [www.ellibero.cl](http://www.ellibero.cl) como el periódico en el que se efectuarán las publicaciones sociales en el ejercicio 2022.
- El detalle de los acuerdos y demás resoluciones adoptadas constan en el acta de la junta, la que será oportunamente enviada a la Comisión para el Mercado Financiero y puesta a disposición de los accionistas y el público general en el sitio web de la sociedad [www.soprole.cl](http://www.soprole.cl).

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.



**Gustavo Mancorret Mujica**  
**Gerente de Asuntos Legales y Corporativos**  
**Soprole Inversiones S.A.**

